

DECRETO Nº 6966/

MAT: AUTORIZA HORAS A CONTRATA RUTH HERMOSILLA FREDES.-LAJA, 0 4 NOV. 2014

NTO ALBORNOZ

## VISTOS:

- 1. Oficio Nº 228 de fecha 03.11.14 de la Directora de la Escuela E-980 "Nivequetén", en que solicita extensión horaria, autorizado por el Director del Departamento de Educación Municipal.
- 2. Padem 2014.
- 3. Dotación docente 2014.
- 4. Lev Sep.
- 5. Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

## DECRETO:

1.- AUTORÍZASE las siguientes horas a contrata, en la escuela E-980 "Nivequetén", desde el 01 de Noviembre 2014 al 28 de Febrero 2015, a la profesional de la educación que se indica:

Nombre Ruth Ester Hermosilla Fredes

Rut

Horas a contrata 14 hrs. Sep

Cargo paralelo 30 hrs. titular, Gestión

- 2.- ORDÉNASE el pago del gasto que irroga el presente decreto con imputación al subtitulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.
- 3.- REMÍTASE copia a la Contraloría Regional.

ANOTESE, REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

LAJA PARINA SEPULVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

Contraloría Regional (2)

Control

- Daem (4)

- Archivo SSMM/